



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000295 -2019/GOB. REG. TUMBES- GGR-GRDS

Tumbes, 11 OCT 2019

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 290 - 2019 GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 10 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-P, modificada en parte a través de la Ordenanza Regional N° 014-2017 GOB.REG.TUMBES-CR., dentro de las atribuciones por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Tumbes, está el de impulsar e incentivar las inversiones, a través de los Proyectos Sociales de Inversión Pública con el fin de fomentar el desarrollo y beneficiar a los sectores sociales del Departamento de Tumbes en el ámbito de sus competencias, en materia de Salud, Educación, Cultura, Ciencia, Ambiente y Tecnología, Recreación, Deporte, Vivienda, Saneamiento, Trabajo y Promoción del Empleo, Población Vulnerable e Igualdad de Oportunidades.

Que, la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, en el inciso 62.3, del Art° 62 prescribe: “*que toda entidad es competente para realizar las tareas internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos*”.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 290-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 10 de octubre de 2019, se RESOLVIÓ APROBAR el Expediente Técnico de la Actividad “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN SOCIAL DEL FLUJO MIGRATORIO INTERNACIONAL EN LA REGIÓN TUMBES” con un PRESUPUESTO ANALÍTICO TOTAL DE S/ 1'591, 667 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UNOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE SOLES), el cual incluye dentro de los Gastos por la Contratación de Personal, la Contratación de Servicios de un profesional para que realice la labor de SUPERVISOR de la actividad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000295 -2019/GOB. REG. TUMBES- GGR-GRDS

Tumbes, 11 OCT 2019

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, y gozando la Gerencia Regional de Desarrollo Social de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, sobre desconcentración de facultades;

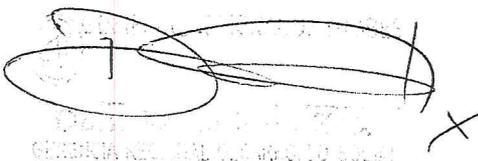
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la Ing. CLAUDIA EDITH VALLADARES RUGEL, con DNI N° 72891144 y con registro CIP N° 208670, como SUPERVISOR de la Actividad denominada: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ATENCION SOCIAL DEL FLUJO MIGRATORIO INTERNACIONAL EN LA REGIÓN TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que la actividad indicada en el artículo precedente, será ejecutada por la Sub Gerencia de Inclusión Social perteneciente a la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Ing. CLAUDIA EDITH VALLADARES RUGEL, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL